

Código Expediente: HBA-122

Código RMN: HBA-122

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	NIQUEL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	27-10-2010	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato HBA-122, la cual quedará así: CLÁUSULA SEGUNDA: Área del Contrato. El área objeto del presente Contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por puntos, rumbos, distancias y coordenadas.....; de coformidad con las razones expuestas en la parte motiva del Otrosí No. 1 de Fecha 27 de Octubre de 2010.
19-11-2013	14-08-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. HBA-122 por un perioro de seis (6) meses contados del 8 de Febrero de 2013 hasta el 07 de Agosto de 2013; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-701 de Fecha 18 de Julio de 2013.

Código Expediente: B7006005

Código RMN: B7006005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ITUANGO	MINERALES DE NÍQUEL Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	25-07-2011	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar que se ha dado una suspensión de hecho de las actividades de exploración desde el 14 de Octubre de 2010, dentro del Contrato de Concesión No. 7006. ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Sociedad CERRO MATOSO S.A., la SUSPENSIÓN TEMPORAL de las labores de exploración y las obligaciones, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 7006, excepto la constitución de la póliza minero ambiental, en los términos del artículo 52 de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	16-02-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	la Ley 685 de 2001, hasta el 14 de Octubre de 2011; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 020286 de Fecha 08 de Julio de 2011. ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión de obligaciones A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2011 Y HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2012 dentro del Contrato de Concesión Minera 7006, cuyo titular es CERRO MATOSO S.A., identificada con NIT. 8600699786; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 010815 de Fecha 31 de Enero de 2012.
19-11-2013	18-10-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión de obligaciones A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2012 HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2013, salvo lo relativo a la constitución de la póliza minero ambiental, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 7006; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 096226 de Fecha 25 de Septiembre de 2013.

Código Expediente: OGP-16171

Código RMN: OGP-16171

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	GAMARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	10-10-2013	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. OGP-16171, a CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificado con el NIT. 9003306672 por el término de tres (3) años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003708 de Fecha 10 de Septiembre de 2013.

Código Expediente: OGP-16241

Código RMN: OGP-16241

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	RIO DE ORO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	10-10-2013	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. OGP-16241, a CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el NIT. 9003306672, por el término de tres (3) años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 03707 de Fecha 10 de Serptiembre de 2013.

Código Expediente: OGP-16101

Código RMN: OGP-16101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	AGUACHICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	10-10-2013	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. OGP-16101, a CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el NIT. 9003306672, por el término de tres (3) años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003711 de Fecha 10 de Septiembre de 2013.

Código Expediente: OGP-15581

Código RMN: OGP-15581

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	GAMARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-11-2013	10-10-2013	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. OGP-15581, a CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el NIT. 9003306672, por el término de tres (3) años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003710 de Fecha 10 de Septiembre de 2013.